

**Of. No. 22-2021-CNJ-SFNA-SCM-RG**

Quito, 22 de octubre de 2021

Doctor Alí Lozada Prado

**Juez de la Corte Constitucional del Ecuador**

En su despacho.-

De mi consideración

En virtud del auto emitido por el Doctor Alí Lozada Prado, juez constitucional, el 15 de octubre de 2021, recibido en este despacho el 18 de octubre del presente año, mediante oficio N° 0-2021-SEFNAAI-CNJ de 18 de octubre de 2021, remitido por la doctora Patricia Velazco secretaria relatora de la Sala de Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Nacional de Justicia, al respecto pongo en su conocimiento lo siguiente:

Señalo para futuras notificaciones dentro del proceso No. 360-19-JH y acumulados, mi correo personal [himmleroberto@yahoo.com.ar](mailto:himmleroberto@yahoo.com.ar) y la dirección de correo electrónico institucional [himmler.guzman@funcionjudicial.gob.ec](mailto:himmler.guzman@funcionjudicial.gob.ec).

Atentamente.,

Dr. H. Roberto Guzmán Castañeda  
**JUEZ NACIONAL (E)**